SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 39 ADMINISTRACIÓN 2024-2027.
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO
FECHA: 24 DE ABRIL DEL 2026.
09:30 HORAS
SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

“O R D E N D E L D I A”

I. **LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y DECLARACIÓN DE APERTURA.**

II. **PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN SU CASO APROBACIÓN.**

III. **LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO NUMERO 38 ADMINISTRACIÓN 2024/2027.**

IV. **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS.**

A.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO DONDE SE AUTORIZA Y APRUEBA POR ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO EL ESTADO FINANCIERO DE LAS FIESTAS PATRONALES SAN IGNACIO 2026 CON UNA UTILIDAD A FAVOR DE $193,073.00 CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL.

B.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE AUTORIZA Y APRUEBA QUE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL (TESORERÍA) REALICE LA DEVOLUCIÓN O REEMBOLSO DE LA CANTIDAD DE $5,000.00 (CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL), AL COMITÉ DE FIESTAS PATRONALES SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO 2026, CANTIDAD QUE INGRESÓ POR CONCEPTO DE PATROCINIO REALIZADO POR LA EMPRESA CORONA ALTEÑA S.A. DE C.V.

C.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE APRUEBA Y AUTORIZA LA EROGACIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL LA CANTIDAD DE $1,620,000.00 UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL PARA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA COMUNIDAD DE HIGUERILLAS EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO”.

D.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE APRUEBA Y AUTORIZA LA EROGACIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL LA CANTIDAD DE $2,620,000.00 DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL PARA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR Y CICLOPISTA SAN IGNACIO-HIGUERILLAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO ÚLTIMA ETAPA”.

E.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE APRUEBA Y AUTORIZA LA EROGACIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL LA CANTIDAD DE $1,400,000.00 UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL PARA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO DE LA COMUNIDAD SAN NICOLÁS EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO".

F.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE APRUEBA Y AUTORIZA LA EROGACIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL LA CANTIDAD DE $99,615.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA NACIONAL) PARA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA "REUBICACIÓN DE POSTES Y RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

G.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE AUTORIZA A LA LICENCIADA TERESA ROMO GONZÁLEZ, PROFESOR HORACIO GARZA GUERRA, LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CAMPOS GARCÍA, L.C.P MARIO ALBERTO DE LA CRUZ FUENTES Y ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS, A FIRMAR CONVENIOS CON SADER CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE EMPEDRADOS AL ESTILO JALISCO 2026.

H.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LA EROGACIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA PARTIDA 441 LA CANTIDAD DE $112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL) MENSUALES POR LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2026 POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (35 ELEMENTOS).

I.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LA EROGACIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA PARTIDA 334 LA CANTIDAD DE $348,000.00 TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DE CAPACITACIÓN INICIAL PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y SE FIRME EL CONVENIO RESPECTIVO.

J.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LA EROGACIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA PARTIDA 334 LA CANTIDAD DE $105,000.00 CIENTO CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y SE FIRME EL CONVENIO RESPECTIVO.

V.- ASUNTOS VARIOS

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.